

Economía

Cuentas públicas

El Covid multiplica por cinco el déficit estatal, hasta un 4,36%, inédito en un primer semestre

JUANDE PORTILLO
MADRID

La pandemia del coronavirus ha agujereado las ya poco saneadas cuentas públicas españolas. El desplome de ingresos que deja el confinamiento y el enorme gasto destinado a atender la emergencia sanitaria, social y económica, han elevado el déficit público del Estado a 48.767 millones de euros a cierre de junio, el equivalente al 4,36% del PIB, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Hacienda. La cifra, que supera ya con mucho el 2,8% de cierre de todo 2019, multiplica por cinco el agujero fiscal que había a mediados del año pasado y es inédita para un primer semestre en los registros que, desde 2004, recoge la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

Semejante desajuste viene dado por una caída acumulada de los ingresos públicos del 14,4%, "debido a la menor actividad económica como consecuencia de las medidas de confinamiento adoptadas para combatir el virus", matiza Hacienda, y por un alza del gasto del 23,7%, ante "el aumento de programas sanitarios, así como por las mayores transferencias corrientes a Seguridad Social y comunidades autónomas". Pocos descartan ya que el déficit cierre el año en doble dígito.

A su vez, el dato del déficit consolidado del conjunto de las Administraciones Públicas de cierre de mayo, excluyendo a las corporaciones locales, arroja un agujero fiscal del 4,20% del PIB. Hacienda matiza, en todo caso, que las comunidades autónomas han logrado reducir su déficit hasta el 0,08% gracias a la financiación facilitada por el Estado para garantizar su liquidez durante la pandemia. En

paralelo, los fondos de la Seguridad Social marcan un déficit del 1,15% por el fuerte aumento del gasto en prestaciones que ha provocado la crisis del coronavirus.

"Todos los datos están afectados por la declaración del estado de alarma y las numerosas medidas adoptadas por el Gobierno para la gestión de la pandemia con el objetivo de paliar los efectos sociales, económicos y laborales de esta emergencia", subraya Hacienda.

En el caso del déficit estatal, el impacto es tal que supera ya el agujero por encima de los 42.510 millones alcanzados en junio de 2009 durante la crisis anterior.

El deterioro se da tanto en ingresos como en gastos. La caída interanual del 14,4% en los primeros deja los recursos no financieros en 81.018 millones. Los impuestos, que suponen el 81,3% del conjunto de ingresos, suman 65.837 millones, un 18,1% menos que en el primer semestre de 2019. Hacienda detalla que el retroceso ha sido prácticamente generalizado, con caídas del 15,4% en impuestos sobre la producción y las importaciones, entre los cuales el IVA retrocede un 18,1%, hasta los 33.634 millones. "Este

La recaudación baja un 18%, con retrocesos del 11% en Sociedades y del 29% en IRPF

Montero inyecta 13.000 millones a las comunidades para mejorar su liquidez

comportamiento se debe al menor consumo por la caída de la actividad y a alguna de las medidas tomadas para combatir la pandemia como la aplicación del tipo cero en el IVA en los bienes sanitarios necesarios en la lucha contra el coronavirus", subraya el Ministerio. A su vez, los impuestos sobre la renta y el patrimonio caen un 23,5%; el de Sociedades retrocede un 10,6%, y el IRPF lo hace un 28,7%, mientras que los tributos sobre el capital ceden un 57,6%. Las cotizaciones sociales, por su parte, retroceden un 1,2%.

Del lado del gasto, la factura ascendió a 129.785 millones, un 23,7% más que en los primeros seis meses de 2019. "Los aumentos de gasto más destacados se han producido en las transferencias a las comunidades autónomas, tanto por la actualización de las entregas a cuenta realizada en marzo y abril como por los anticipos a cuenta de la liquidación definitiva del ejercicio 2018", detalla Hacienda, recordando que su objetivo es "garantizar liquidez" a las regiones para que puedan afrontar la pandemia y seguir prestando servicios públicos de calidad".

En este terreno, el Ministerio que dirige María Jesús Montero efectuó ayer el ingreso a las comunidades autónomas de 13.073 millones de euros, que incluyen un primer tramo, de 6.000 millones de euros, del nuevo fondo Covid-19 no reembolsable que repartirá un total de 16.000 millones a lo largo del año a fin de reforzar el sistema sanitario y educativo de los distintos territorios y compensar parcialmente la caída de recaudación provocada por la parálisis económica. El monto de ayer también incluye 7.073 millones de euros de la liquidación definitiva de los impuestos de 2018.

Evolución de las cuentas públicas hasta junio

Déficit/superávit al cierre del primer semestre

En millones de euros



Déficit/superávit al cierre del primer trimestre

En millones de euros



Gastos e ingresos al cierre del primer semestre

En millones de euros



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado A. M. / CINCO DÍAS

Los ingresos caen un 14,4% y el gasto se dispara un 23,7%

El agujero fiscal se eleva a 48.767 millones y supera la debacle de 2009

Caballero pide apoyo al plan de reinversión del superávit local

► **Se vota hoy.** Una Junta extraordinaria de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) votará hoy la propuesta negociada con el Ministerio de Hacienda para permitir a los ayuntamientos reinvertir los remanentes acumulados de años de superávit sorteando las restricciones legales mediante un préstamo al Estado que luego recibirían progresivamente durante una década en forma de transferencias, comenzando por 2.000 millones de euros este año y 3.000 el próximo (un 35% del monto total entre los dos ejercicios). La fecha de la votación llega sin consenso entre los alcaldes, a los que el presidente de la FEMP, el alcalde de Vigo, Abel Caballero, pidió ayer su respaldo al plan. "La propuesta del Gobierno es la mayor concesión que se ha hecho a la FEMP en la historia de la democracia", defendió Caballero, que ha recordado que el sistema evita que los municipios incurran en un déficit que les está vedado por ley a cambio de que la administración central engrose el suyo.

► **Sentencia.** En paralelo, el Tribunal Supremo dictaminó ayer que Hacienda no puede actuar contra los deudores tributarios mientras no se resuelvan los recursos o impugnaciones que hayan presentado.